

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 1.º de Febrero de 1901

Año XXX. Núm. 8.368

Las verdaderas causas

Anda estos días por la Prensa, como tema de actualidad muy zarandeado, el de los supuestos ó reales disgustos, que nos importa poco averiguarlo, entre los ministros, y especialmente entre el presidente del Consejo y el general Linares, por causa de los nombramientos militares.

Ni entramos ni salimos en esos pleitos de familia; pero al oír decir que el general Azcárraga está grandemente disgustado con su ministro de la Guerra, nos parece que se han invertido los términos de la cuestión, porque el que verdaderamente debía estar enojado, y con deseos de provocar, por su salida, una crisis fundamental de principios, es el autor de las reformas militares.

El autor de las reformas militares, que no ha podido tener el propósito de presentarlas para que queden enteradas apenas discutidas, no sabemos como se resigna filosóficamente á que no sean nunca ley al menos en estas Cortes.

Cuando urgía el aprobarlas; cuando constituían los únicos proyectos que tras el desastre se han sometido al Parlamento, preparando la solución de uno de los problemas de mayor substancia para la patria, y desde luego para el Ejército; cuando parecía que los hombres públicos más significados de todos los partidos políticos patrocinaban las reformas, bien para aceptarlas tal y como se presentan, bien para mejorarlas dentro de su sentido y orientación; cuando el jefe del partido que manda declaraba ser el pensamiento del general Linares el primer capítulo del programa regenerador de los conservadores y, por consiguiente, hacía falta convertirlo en ley para acometer otras empresas; cuando era esa la sola savia de la situación imperante, he ahí que se cierran las Cortes, y que, al abrirse éstas allá por Mayo, será su tarea primordial el presupuesto; pero de ninguna manera quedará tiempo, ni espacio, ni voluntad para resucitar el innovador plan de reorganización del Ejército.

Hay algo peor que combatir las reformas militares como lo hacen, desde su punto de vista de oposición, algunos oradores, entre los que se cuentan, por cierto, diputados de la mayoría, y es de observar, respecto de ellas, un gran desafecto, un marcado desamor, con los cuales jamás un Gobierno, ni aun siendo fuerte, y este no lo es, logró imponer nada transcendentalmente reformista. Las batallas no se ganan dando la espalda al enemigo ó pactando con él.

Y que el problema es hondo y de urgente solución, no lo necesitamos decir nosotros. Lo proclama el excedente de oficialidad existente, necesitado de una amortización equitativa y gradual; la

singular estructura presente de un organismo en el que la cabeza, al menos por la edad en que desempeña sus funciones, no parece responder á las necesidades modernas, como se cumplen en todos los pueblos de Europa; la cuestión, todavía no acometida siquiera, de organizar el reclutamiento conforme á principios de justicia, adoptando el servicio general obligatorio; la tendencia universal en todas las naciones á tener un instrumento eficaz, una fuerza positiva para la defensa de la patria; la instrucción militar de todos los ciudadanos aptos para coger las armas, pasando por esa gran escuela nacional en que se disciplinan y avaloran las energías de su país, y tantos y tantos extremos como abraza toda reforma seria del Ejército, bien valían la pena de fijarse en los proyectos del general Linares. Si no son una solución definitiva de todas las cuestiones que encierra la organización militar, ¿podrá nadie sinceramente negar que allí está contenida la necesaria, la bien intencionada preparación para resolverla? ¿Merecían ser sepultadas por el Gobierno, que tenía el compromiso de honor de sacarlas adelante? ¿Es prudente manosear así intereses tan respetables? ¿Es que no es más perturbador anunciar una reforma, para no hacerla, que mantener el *statu quo*?

Si es cierto que los ministros están en crisis por cuestiones de personas, y no lo están por motivos de principios que unos amparan y otros abandonan ó combaten esto bastaría para condenar un partido y una situación á no volver á gobernar. En el fondo, y dígame lo que se quiera de tales enojos, lo que hay es un Gobierno sin unidad, sin pensamiento, sin ideal, que no puede constituirlo el limitarse al papel de testigos de una boda.

Lo que ocurre con las reformas militares pasa con todo. Sin solucionar está el problema de la enseñanza, mal resuelto el de la Hacienda, sin acometer el del fomento de las obras públicas y desarrollo de la producción nacional, en peligro constante el estado democrático, legalidad común de todos los partidos, viva y palpitante al cabo de los años una reacción ultramontana y reaccionaria como no se conoció ni en los primeros años del régimen restaurado, en suspenso permanentemente la Constitución...

De suerte que si se produce al fin la crisis, podrán ser los que sean los motivos aparentes; las verdaderas causas estarán en el fracaso de una política que anunció la rehabilitación de España y aun no ha encontrado la hora propicia para emprenderla.

(«Heraldo de Madrid.»)

La muerte de Verdi

La sensación causada por el fallecimiento del más notable de todos los compositores musicales italianos es tan

honda como general, especialmente en Italia, donde el venerable maestro era quíridisimo de todo el mundo sin excepción, no solo por sus grandes cualidades como artista, sino por las no menos grandes que tuvo siempre como hombre.

Las exequias del gran compositor serán en Italia una de las mayores manifestaciones de duelo que registre su historia, corriendo todos los gastos de cuenta de la nación.

El venerable Verdi ha fallecido en el momento de realizar lo que fué siempre el sueño dorado de toda la vida: la terminación del Asilo que lleva su nombre, para músicos ancianos y pobres, cuya inauguración oficial debía haber tenido lugar en Milán un día de estos.

El «Asilo Verdi» es una institución modelo en su género, que honra tanto á su fundador como á toda la nación italiana, y Verdi, que era el prototipo de la caridad y de todos los bellos sentimientos que pueden abrigarse en el corazón humano, no solo ahorró toda su vida para pagar la construcción del edificio, sus accesorios, decorado, etcetera etc., sino que para que en el mismo nada pueda faltarles á los albergados, les ha dejado en dote el derecho de propiedad de sus obras, lo cual representa un término medio de 300.000 pesetas anuales de pensión.

Para la construcción de tan notable edificio escogió Verdi al arquitecto Camilo Beito, hermano del célebre libretista y compositor lírico Arrigo, autor de la ópera «Mefistofele».

Puso al efecto el caritativo Verdi en las manos de Camilo Beito medio millón de francos, cantidad que no ha podido ser más bien empleada y aprovechada, porque el edificio construido para el Asilo de músicos viejos y pobres, no puede ser, bajo todos conceptos, cosa más perfecta.

Levántase el Asilo, que con sus jardines y plantaciones vecinas ocupa un área de 5.200 metros cuadrados, en uno de los puntos más sanos de Milán, ó sea en la plaza de Miguel Ángel, cerca de la plaza de Arini y del Hipódromo de San Siro.

En el centro del patio principal del edificio se levanta un magnífico pedestal de mármol terminado por el busto de Verdi.

En los sótanos de la capilla recibirá probablemente cristiana sepultura el que en vida fué el gran maestro Verdi y á su lado los restos mortales de su esposa, la célebre prima donna sin rival en su época, la famosa Strepponi.

Verdi ha fallecido después de haber, como hemos dicho, realizado el sueño dorado de toda su vida, la terminación del Asilo y que en el mismo descansan, al lado de sus compañeros de arte salvados por él del hambre y de la miseria, sus restos mortales.

Con Verdi desaparece la figura artística musical más grande que produjo Italia en el siglo XIX.

¡Descanse en paz el gran maestro!

En el Teatro Principal

Feliz resultado tuvo ayer la representación del drama del Sr. Echegaray «El Loco Dios», puesto en escena para el beneficio del primer actor D. Enrique Martí, quien, compenetrado del papel de protagonista, supo interpretarle bien, y dándole su verdadero carácter, contribuyendo al mejor éxito de la obra, la Sra. Garrigós desempeñando con apropiado sentimentalismo, el papel de Fuensanta, asimismo los demás actores que tomaron parte en la representación de la magnífica concepción del extímio dramaturgo.

Ardua empresa sería el emitir juicio acerca del objetivo que se propuso el autor al crear el tipo singularísimo de D. Mariano, que se había autosugestionado creyéndose Dios, quizás para apropiarse la mayor libertad de calificar á las gentes.

Gracias al tinte subido de hermosianismo que informa la obra, esto es, hermanar la teología con la filosofía, ó sea explicar á Dios por medio de la razón, prurito de que está impregnada la sociedad moderna, pudo el audaz creador del Teatro español modernísimo, exhibir un tipo que sin temor pudiera, dar rienda suelta á los más atrevidos conceptos, y calificar sin rodeos á la sociedad actual.

Bajo otro punto de vista podríase estudiar al «Loco Dios», pues guarda estrecha relación con el concepto que la edad presente tiene formado de la Divinidad.

Por fuera de esto, qué de impresiones pudo sentir y de seguro sentiría el observador atento, que buscara la verdad absoluta en los conceptos emitidos por un genio!

Ved ahí el carácter distintivo del drama representado anoche en nuestro coliseo, escuchado con magestuoso silencio y estupor estudiadora, por el escogido público que concurrió al espectáculo, y esperando una solución que correspondiera á la grandeza del pensamiento, pero la solución no apareció como debiera, sin agotar empero la creciente avidez del público, notándose quizás algún descuido en el incendio final que como solución corona la obra.

Quizás no habíamos visto á la compañía trabajar con el esmero que lo hizo ayer, pudiendo calificar de perfectos los tipos representados por lo que la felicitamos sinceramente.—X.

ENLACE

Del periódico de Valls titulado «El Progreso Vallense» correspondiente al 27 de Enero que terminó ayer copiamos el siguiente suelto:

«El jueves se unieron en indisoluble lazo la bellísima hija de nuestro director Srta. Ernestina Bover Pedra con el joven maquinista naval é hijo de una distinguida familia de Alayor (Mahon), D. Juan Hernández Petrus, cuyo acto se celebró con extraordinario lucimiento en la iglesia parroquial de San Vicente de Bilbao, apadrinándoles D.ª Consuelo

Pedra y D. Wenceslao Bover, madre y tío respectivamente de la joven desposada.

„Que su felicidad y prosperidades sean eternas es cuanto deseamos á los nuevos cónyuges!

„La joven pareja salió en la tarde de aquel mismo día para Santander y otras poblaciones importantes de la costa de Galicia, para dirigirse á Hamburgo (Alemania) si el mal estado del mar no lo impide.

„Las personas y familias amigas que nos honran con su amistad no dispensarán, si con la debida anticipación no les hemos participado tan grata nueva, pues el referido matrimonio se ha adelantado unos quince días.

„El ser cosa de casa nos veda toda clase de detalles.

Por nuestra parte, damos la mas cumplida enhorabuena á nuestro apreciable amigo el farmacéutico de Alayor don Juan Hernández y á su señora esposa, padres del novio, lo mismo que á sus señores hermanos y familias, deseando á los contrayentes, toda clase de bienandanzas en su nuevo estado.

Nuestro servicio de correos

El semanario «La Union Balear», que vé la luz en Barcelona, publica una serie de artículos encaminados á poner de relieve la deficiencia del servicio de correos entre nuestra Isla y el Continente.

Al agradecer á «La Union Balear» el interés que por nosotros demuestra en un asunto de tan vital importancia, no podemos menos de llamar la atención de nuestros lectores sobre los siguientes datos que publica el apreciable colega, pues evidencian hasta que punto nos tiene olvidados el Gobierno en un servicio tan necesario hoy para el desarrollo de los intereses morales y materiales de los pueblos.

Ibiza, sin tener ni con mucho la importancia de Menorca, cuenta en la actualidad con cinco expediciones semanales con el Continente, y Mallorca con seis. En cambio Menorca solo cuenta con DOS comunicaciones semanales con la Península, y aún estas defectuosas; pues la expedición indirecta por Palma, tal como hoy se efectúa, no puede ser mas imperfecta para nosotros. Al darle la forma que actualmente tiene no se tuvo en cuenta para nada la conveniencia de Menorca, y si solo la de Mallorca.

Se nos dirá, tal vez, que no hace mucho tiempo la Dirección General de Comunicaciones anunció una subasta del servicio de correos de Menorca con cinco expediciones semanales. Es muy cierto; pero las condiciones de la subasta eran tales que ninguna empresa podía hacer postura á la misma si no quería correr segura á su ruina, y así, quedó aquella desierta cuantas veces se anunció. De modo que pareció más bien que se anunciaba la subasta para cubrir el expediente y acallar el clamor de la opinión pública, que para dotar á Menorca de un mejor servicio postal; pues no es de suponer que reyeran los señores de la Dirección General de Correos que habían de encontrar empresas tan reñidas con sus intereses que estuviesen dispuestas á ruinar por servir al público.

Bastante, y aún más de lo que debería, ha hecho, en nuestro concepto, por su parte, la actual empresa concesionaria del servicio de correos, pues sus vapores con que hoy cuenta la misma son muy superiores, por su capacidad, por su andar y por el confort y lujo de sus cámaras, á lo que exigen las condiciones de la contrata, y el capital que representan es muy superior

también, en nuestro sentir, á lo que suponen la mezquina subvención que paga el Estado y los rendimientos del flete y pasaje.

Recordamos, á propósito de este asunto de correos, que en la reunión celebrada en nuestras Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Obispo de la Diócesis, para tratar de la creación de un Centro Agrícola Industrial, el Sr. Gobernador de la Provincia dijo que los españoles de la Península aman á nuestra Isla mas que á las demás islas hermanas por lo mismo que Menorca se halla mas apartada que éstas del Continente, al igual que la madre ama con amor mas intenso al hijo que se encuentra mas lejos de ella. No dudamos que la afirmación que hizo el Sr. Alvarez Sereix, y que le dió motivo para un simil tan delicado y hermoso, es exacta; y por lo tanto, admitimos que nos aman, con el intenso amor de que nos habló nuestra primera autoridad civil, todos los españoles, todos... menos los que acostumbran dirigir los destinos de esta nación desventurada, pues, ha de convenir con nosotros el Sr. Alvarez Sereix, que si de veras nos amasen éstos también, no permitirían que Menorca ocupase, en punto á comunicaciones postales, el último lugar entre los pueblos del mundo civilizado.

LOS DESCENDIENTES DE LA REINA VICTORIA

«The Times» ha publicado una tabla genealógica, según la cual la Reina Victoria ha tenido:

9 hijos	de los cuales 6 sobreviven
40 nietos	de los cuales 31 sobreviven
37 biznietos	de los cuales 37 sobreviven
86	74

De los biznietos, 22 son varones y 15 hembras.

6 son nietos del Príncipe de Gales, actualmente Rey Eduardo VII.

18 son nietos de la Emperatriz Federica, madre del Emperador de Alemania.

11 son nietos de la difunta Princesa Alicia.

6 son nietos del difunto Duque de Sajonia-Coburgo y Gotha.

Esto hace un total de 41 biznietos; pero hay que tener en cuenta que tres son á la vez nietos de la Emperatriz Federica y de la Princesa Alicia, y uno lo es á la vez de la Princesa Alicia y del Duque de Sajonia-Coburgo y Gotha.

Por el orden natural de sucesión, los futuros Soberanos de la Gran Bretaña, Alemania, Rusia, Grecia y Rumanía serán descendientes de la difunta Reina Victoria.

EL DIQUE DE SUBIC

En la sesión ordinaria celebrada en el día de hoy por nuestra corporación municipal, se ha acordado autorizar al Sr. Alcalde presidente para que este, en nombre del Ayuntamiento telegráfice á los Excmos. Sres. Ministros de Estado, Marina y Gobernación; y á los señores D. Emilio Hédijer, Capitán de Navío; D. José Redoado, Coronel de artillería de Marina; D. José Castellote, coronel de Ingenieros de la Armada, en estos ó parecidos términos:

Por sus condiciones naturales, situación geográfica y posición estratégica, cree el Ayuntamiento, debe emplazarse en este puerto militar de primer ór-

den, el dique construído con destino al puerto de Subic, y le ruega interponga su valimiento é influencia, á fin de que así lo acuerde el Gobierno en beneficio y defensa del archipiélago balear.

CAMBIO DE HORA

En vista de que los vapores de la Compañía Mahonesa, reúnen actualmente las condiciones apetecidas para imprimir á su andar mayor velocidad de la que tenían anteriormente, el Ayuntamiento, en sesión de hoy, ha acordado interesar del Gobierno que, en vez de salir á las ocho de la mañana de los domingos el correo que va á Barcelona, lo verifique á las diez, es decir, dos horas mas tarde.

Nosotros aplaudimos el acuerdo adoptado por nuestra Corporación Municipal y de seguro lo aplaudirá la población, toda vez que saliendo el vapor de los domingos á las diez, podrán contestarse las cartas que se reciban en el vapor correo de Palma, y además los pasajeros que se han de embarcar para Barcelona, procedentes del interior de la isla, podrán trasladarse á esta ciudad á horas mas cómodas de las que tienen que hacerlo actualmente, amen de otras utilidades de carácter particular y general, beneficiosas para todos.

Las personas piadosas que deseen adquirir los dos siguientes folletos publicados por el Monasterio de las Salesas de Valladolid, pueden dirigirse á nuestro distinguido amigo Rvdo. don José Landino, Pbro.

Sus títulos son:

1.º «La hora á la Soledad de María Santísima», traducido directamente del italiano, cuyo precio es 0'10 pesetas, muy excelente y apropiado para los devotos de la Virgen de los Dolores.

2.º «Un Pequeño Héroe» dedicado á los niños del Catecismo, cuyo precio es 0'05 pesetas.

Ambos están elegantemente redactados y llevan la aprobación del Excelentísimo Cardenal Cascajares, Arzobispo de aquella Metropolitana, y nuestro dignísimo Prelado Diocesano, Excmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, ha concedido su licencia para expendellos porque *indudablemente moverán la devoción de sus lectores según sus propias palabras.*

No contienen cosa alguna contraria al dogma católico y sana moral; sino mas bien profundos y óptimos pensamientos el primero, al par que grata é interesante narración el segundo.

No titubeamos en aconsejar dichos libritos á los *amateurs* de la lectura mística y verdaderamente cristiana.

El Real Yacht «Osborne», en el cual debe ser conducido mañana el cadáver de la Reina Victoria desde la isla de Wight á Portsmouth, para ser trasladado desde este último punto á Londres y enterrado allí en la abadía de Westminster, era el buque de recreo de los Príncipes de Gales y estuvo en Mahon en Marzo de 1899 al mando del Capitán Charles Windham.

El «Osborne» es un buque de 1850 toneladas con 3.000 caballos de fuerza en su máquina.

Con motivo de efectuarse mañana el entierro de la Reina Victoria en la espaciosa abadía, mañana ondeará el pabellón nacional á media asta en los edificios públicos de esta localidad lo propio que la bandera enlutada del Vice-Consulado de Inglaterra en esta plaza.

LAS SEÑORAS
que sufran menstruaciones difíciles y tardías usen
APIOLINA SOL
Este producto, que no debe confundirse con el apiol, provoca y normaliza las reglas.
DEPÓSITO: Farmacia SOL: Cortes, 226; BARCELONA

Mahon: Farmacia Sintas y principales.

Celebramos muchísimo ver que los escritos que hemos publicado estos días excitando al pueblo mahonés á que hiciera algo para que el dique de Subic sea destinado á Mahon, han producido su efecto en nuestra Corporación Municipal, que hasta ahora habla tomado con poco calor el asunto, pues en la sesión que ha celebrado la misma hoy, ha acordado telegrafiar á algunos jefes de la Armada suplicándoles que influyan para que el dique sea trasladado á nuestro puerto, que es, sin ningún género de duda, conforme ya dijimos, el que mejor derecho tiene á poseerlo.

Además ha acordado el Ayuntamiento convocar para el domingo á las 11 á algunas personas de la localidad con el fin de invitarles á que presten su concurso en la tarea de conseguir que el dique sea destinado á Mahon.

La Misa del Regimiento se celebrará mañana á las nueve en la parroquia de S. Francisco.

La «Gaceta» de uno de estos últimos días publico una real orden autorizando á los secretarios de los Gobiernos civiles para que del 5 por 100 que con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 9 de noviembre de 1900, debe deducirse del importe de los depósitos que en virtud del art. 74 del reglamento vigente están obligados á constituir los peticionarios de concesiones.

El Sr. Gobernador civil ha dictado una circular encargando á los alcaldes de los pueblos cumplan en el plazo de cinco días el servicio que dispone el artículo 243 del reglamento para la ejecución de la ley de reclutamiento, y amenazándoles con imponerles el máximo de la multa que la ley autoriza si no lo verifican.

Según «Palma Ciclista», cuatro palmesanos, antiguos aficionados á las palomas mensajeras, proyectan verificar una suelta de Cataluña (216.600) á Palma.

Cada uno de ellos abonará 125 pesetas y la cantidad que se reuna servirá de premio para la paloma que alcance mayor velocidad.

Recordamos á los Sres. Cooperadores de los Talleres y oratorios Salesianos residentes en esta ciudad, que mañana se celebrará en la iglesia de Santa María, la conferencia anual en honor de su Titular el Dr. S. Francisco de Sales, y á beneficio de dichas instructivas instituciones.

Complaciendo la alicion favorita de estos habitantes y comarcanos, mañana, domingo y lunes próximos, habrá *glosat* en el establecimiento de Antonio Alcover, camino de Llucesanas, sirviendo toda clase de comidas y bebidas.

Hasta el día antes en que se celebre la boda de la Princesa de Asturias no será firmado el decreto de indulto con que se trata de conmemorar este acontecimiento.

DON RAMON MENENDEZ

MÉDICO CIRUJANO

ofrece sus servicios al público

Consulta Médico Quirúrgica de

11 á 12.

Calle de Gracia, n.º 17.

En los salones del «Círculo Menorquin», se dará mañana y pasado, empezando á las 21, el segundo y tercer baile del presente Carnaval, los cuales es de esperar sean muy concurridos; pues nos consta que varias familias se proponen dar un asalto carnavalesco, y se hacen los debidos preparativos para el mejor Ineimiento de la velada.

Dichas bailes empezarán una vez terminadas las segundas sesiones del Cinematógrafo, que se exhibirá en ambos días, en tardes y noches.

En Málaga se trabaja con gran actividad para organizar la Exposición Agrícola é Industrial que se ha de celebrar en aquella capital el próximo verano.

Con objeto de contribuir á los gastos que dicha Exposición origine, se ha publicado un Almanaque, ilustrado con excelentes grabados.

Los organizadores de la Exposición confían en que el Gobierno concederá alguna subvención para que el proyecto pueda ser más factible.

Durante el mes de Enero se han sacrificado en el Matadero público para el consumo de esta población, 105 reses vacunas, 201 de lanar y cabrio; y 255 de cerda siendo un total de 37.437 kilos de carne.

Por el veterinario inspector han sido deshechadas 5 reses vacunas, 7 de cerda y una oveja.

Se han inutilizado 20 kilos de carne y unos 55 kilos de despojos.

La «Gaceta» de Madrid ha publicado las siguientes resoluciones:

Real decreto en el que se establece: 1.º Que no procede dejar sin efecto la Real orden expedida por el ministerio de la Gobernación en 7 de Octubre de 1899.

2.º Que las diputaciones provinciales tienen competencia para resolver, bajo su responsabilidad, sobre la devolución total ó parcial de las fianzas prestadas por los depositarios de sus fondos; y.

3.º Que de los recursos de apelación que contra los acuerdos de las Diputaciones provinciales, respecto de la devolución de fianzas entablen los interesados, conocerá el Tribunal de Cuentas en la forma determinada por sus reglamentos.

Por ser de mucho interés cortamos del «Boletín Oficial» la siguiente comunicación:

«Según manifiesta la Administración portuguesa, el día 1.º de Febrero próximo quedarán nuevamente modificados los itinerarios de las conducciones marítimas que van de Lisboa á la Costa Occidental de Africa y que se utilizan para el envío de correspondencia á Fernando Póo. Los viajes vuelven á reducirse á dos mensuales, cuyas salidas serán desde Lisboa el 6 y el 21 de cada mes; y la correspondencia que haya de ser expedida por esta vía á las posesiones españolas del Golfo de Guinea deberá llegar á la «Ambulante de Extremadura con tiempo suficiente,

para que ésta le entregue al servicio portugués los días 5 y 20.—En los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre, pasada la última fecha, la correspondencia citada deberá ser cursada por la vía de Cádiz, para aprovechar los vapores españoles que salen de este punto para Fernando Póo el día 30 de cada uno de dichos meses.»

En la noche de ayer, jueves, tuvo lugar en el Teatro Principal de Barcelona, el estreno del drama histórico en tres actos *Don Pedro del Puñalet*, original del aplaudido poeta mallorquín D. Juan Palou y Coll.

Veinte y siete han sido hoy los vacunados en el Hospital Civil. El lunes á las once continuará dicha operación gratis en el espresado establecimiento.

CORREO A FILIPINAS

Los itinerarios de la línea española de Filipinas han sufrido alteración; de modo que sus viajes no coinciden ya con ninguno de los que efectúan los vapores franceses que salen de Marsella para China. En su consecuencia, estos últimos serán utilizados normalmente en todas sus expediciones para el envío de correspondencias á aquellas islas.

Las salidas de Barcelona de los vapores españoles se verificarán, durante lo que queda de año, los sábados, en las fechas siguientes:

2 febrero, 2 y 30 marzo, 27 abril, 25 mayo, 22 junio, 20 julio, 17 agosto, 14 septiembre, 12 octubre, 9 noviembre, y 7 diciembre.

Los vapores franceses saldrán de Marsella los domingos:

27 enero, 10 y 24 febrero, 10 y 24 marzo, 7 y 21 abril, 5 y 19 mayo, 2, 16 y 30 junio, 14 y 28 julio, 11 y 25 agosto, 8 y 22 septiembre, 6 y 20 octubre, 3 y 17 noviembre y 1.º, 15 y 29 Diciembre.

La correspondencia que haya de ser enviada por todas estas expediciones, deberá llegar á Madrid los jueves anteriores y á Barcelona los viernes, y para la vía española los mismos sábados por la mañana.

LA SERPIENTE Y LA LIMA

El Director del Laboratorio Municipal de Madrid, expidió—á petición de cierto industrial que, emulando á la serpiente de la fábula, quiere, á toda costa, mellar la lima—un certificado del análisis del dentífrico Odol; sin hacer el mas ligero comentario y el mencionado industrial, procediendo con *manga ancha*, lanzó á los vientos de la publicidad la falsa especie de que aquel respetable centro científico, certificaba en sentido desfavorable al mencionado dentífrico.

Pero ha sido tarea breve y fácil descubrir la superchería amañada por el aludido industrial, tan poco escrupuloso para tergiversar la verdad y de tan exuberante cuanto desgraciada imaginación é inventiva.

No tan sólo no contenía el certificado las absurdas afirmaciones que de *su propia cosecha* añadió el industrial de marras, sino que el mismo Laboratorio del municipio madrileño, ha emitido dictámen oficial, fecha 24 de Enero de 1901, certificando que

«el producto denominado «Odol» en sus aplicaciones para el uso externo no contiene substancias nocivas.»

es decir, corroborando cuanto ya habia manifestado el famoso Dr. Ferrán, Director del Laboratorio Municipal de Barcelona, como síntesis de sus expe-

riencias y ensayos que hizo del Odol. Mentis tan rotundo, no hará mella en el ánimo del exasperado é infundido industrial de referencia, como no pudo mellar la lima la serpiente de la fábula; pero, seguramente convencerá á cuantos han sido sorprendidos en su buena fé.

Para conservar la fruta.—Las últimas experiencias llevadas á cabo, recomiendan las siguientes instrucciones para la conservación de la fruta:

Las frutas envueltas en papel de seda se conservan perfectamente, continuando el período de maduración con regularidad.

La paja de madera, nuevo producto compuesto de virutas muy largas y estrechas de pino ó de sauce, se recomiendan para las manzanas y las peras.

En la paja de cebada la fruta no adquiere manchas ni mal sabor, pero pierde frescura y su madurez no adelanta tanto como con los procedimientos anteriores.

Las frutas conservadas en hierba adquieren un gusto pronunciado á forraje, se manchan y se pudren.

Igualmente, el sérrin da muy malos resultados; las frutas se pican, arrugan y toman olor á madera.

La paja de trigo, desmenuzada, conserva bastante bien las peras, pero no así las manzanas, que adquieren un fuerte gusto á humedad.

En hojas secas las manzanas se conservan bien aunque se arrugan mucho.

Por medio de la arena, se consiguen muy buenos resultados, pero la maduración se retarda, siendo el procedimiento mas recomendable para conservar la fruta por mucho tiempo.

No debe de olvidarse de envolver la fruta en papel de seda, antes de taparla con arena.

GLOSAT

En el caféin de Lorenzo Sintés, calle de Prieto y Cañales n.º 131 el domingo 3 de Febrero habrá *glosat* desde las 15 hasta las 24. Los improvisadores José Rechard y Francisco Mastaró tomarán parte en dicho *glosat* incluso otro de Ciudadela. En los intermedios habrá concierto de bandurrias y guitarras.

Uambien se servirán comidas de todas clases.

REMITIDO

—«O»—

San Luis 1.º Febrero de 1901. Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy Sr. nuestro y de nuestro mayor respeto y consideración: Le agradeceremos nos haga el obsequio de disponer se inserten en las columnas del periódico de su digna dirección las siguientes líneas.

Son de V. afmos. servidores y amigos q. b. s. m.—Juan Coll Orfila, Antonio Pons Gornés, y otros.

Los infrascritos, naturales y vecinos de San Luis, con motivo de ser dueños de tiendas de comestibles, hemos recibido una papeleta de aviso de que paguemos nueva pesetas á consecuencia de un nuevo arbitrio que se nos ha impuesto; pero como conceptuamos ilegal este arbitrio en virtud de que la Comisión Provincial en la sesión que celebró el 22 de Octubre último acordó, por unanimidad, declarar que todo industrial tiene derecho á ejercer en su casa y sin necesidad de acudir al mercado, la industria de vender verduras, hortalizas, legumbres y demás artículos comprendidos en la tarifa publicada por el Ayuntamiento de este Distrito municipal, y que también esta Corporación carece de derecho para imponer arbitrio alguno á los dueños de establecimientos por las industrias que ejercen en los mismos, siempre que satisfagan al Estado la contribución correspondiente sobre la cual puede percibir el recargo de 16 por 100 que la Ley autoriza como máximo; nosotros, por lo mismo, también hemos acordado hacer público nuestro decidido propósito de no satisfacer las nueve pesetas que se nos exige por seis meses, por mas que nos amenacen y suceda lo que suceda.

Telegramas DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 30.

LOTERIA

Celebrado el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

7164—100.000 pesetas				
13021— 40.000				
14161— 20.000				
Con 1.500 pesetas				
22381	12181	10143	1371	291
3797	2070	25641	15128	30244
25567	25116	30290	21315	28371
11138	17360	2001	4882	24786

Madrid 31.

En vista de las noticias propaladas acerca de haber ocurrido desórdenes en Guíjon, con motivo de la huelga que allí reina, cuyas noticias han sido desmentidas por aquellas autoridades, ha obligado al general Azcárraga á ocuparse de la gravedad de dicha huelga, en el Consejo de Ministros y acordar medidas para la pronta terminación de la misma.

Madrid 31.

Queda convocado el cuerpo electoral de las Baleares y otros puntos para el día 24 de Febrero próximo, al objeto de nombrar las vacantes que existen de Senadores.

Madrid 1.º

El acorazado «Carlos V» que desde el Ferrol se dirigía á Portsmouth para asistir á los funerales de la Reina Victoria de Inglaterra, ha tenido que arribar forzosamente al puerto de su salida por haber sufrido averías en la máquina.

El Ministro de Marina al verse contrariado, ha ordenado la formación de expediente para depurar los hechos acerca de dicha avería.

Madrid 1.º

El Ministro de la Guerra ha puesto á la firma de la Reina Regente el pase á la reserva del Capitán General de estas islas Sr. Moíño.

Madrid 1.º

A consecuencia del peso de la nieve, se han desprendido los hilos telegráficos chocando con los cables de los transvías ocasionando gran pánico y la muerte de muchas caballerías.

Madrid 1.º

Para el cargo de Capitán General de las Baleares, en reemplazo del Sr. Moíño, ha sido nombrado el General Loño.

Es objeto de comentarios este nombramiento.

Lassalle y Comp., ópticos

Plaza Constitución, núm. 6, frente Sta. María, Mahon, tienda

Ofrecen al público y á sus muchos favorecedores un variado surtido de objetos de óptica, anteojos y lentes para la conservación de las vistas mas débiles con armazon níquel, oro, semi-oro y acero; barómetros y termómetros.

Se hacen toda clase de composturas, todo á precios sumamente económicos. El lunes próximo saldrán para Ciudadela.

Las Congregaciones Religiosas

EN FRANCIA

Paris 29.—Bajo la presidencia de M. Deschanel, ha continuado hoy en la Cámara de los Diputados el debate sobre el proyecto de ley contra las congregaciones religiosas.

El abate Le Mire ha defendido un contra-proyecto.

Extraña que se haga argumento de que las relaciones entre el clero regular y el secular son en ocasiones bastante difíciles.

Esto ocurre también, dice, en los distintos órdenes de funcionarios del Estado.

Añade que uno y otro clero han dado repetidas pruebas de abnegación en la defensa de la nación francesa.

El clero regular, dice, es una necesidad para la sociedad.

Reprocha á los republicanos que no respeten al clero regular, aunque no fuese mas que para demostrar que prestan culto á la libertad.

En cuanto al clero secular, nadie puede desconocer que es una base firme de los sentimientos nacionales.

Dice que el clero en los Estados Unidos es preponderante, precisamente porque es independiente.

Censura al Presidente del Consejo porque ha hecho un proyecto de ley de odios contra las personas, fundándose para ello en un criterio jurídico contrario á la justicia.

Por medio de un contra-proyecto á las asociaciones religiosas se les conceden los mismos derechos á que puedan disponer de bienes, muebles ó inmuebles, que se conceden á las otras asociaciones.

Dice que debe ser rechazado el proyecto porque es detestable en sus intenciones, é ilógico dentro del criterio jurídico de los republicanos.

Mr. Trouillet, en nombre de la comisión rechaza el contra proyecto del abate Le Mire, del cual dice es mas grave que el de Mr. Guirand.

El abate Le Mire protesta de estos juicios.

A su entender su contra-proyecto es el que se aproxima mas al proyecto del Gobierno.

Puesto á votación el contra proyecto del abate Le Mire es rechazado por 401 votos contra 75.

Se pide á discusión otro contra-proyecto, presentado por Cuneo de Ornano.

Defiende éste su contraproyecto, y pide que sean abrogadas todas las leyes contrarias á la Asociación.

Puesto á votación este contra-proyecto, es rechazado también por 402 votos contra 41.

Mr. Just presenta otro contra-proyecto, estableciendo la libertad de adquirir bienes muebles ó inmuebles todas las asociaciones religiosas, autorizadas ó no, sin más límites que el que no sean contrarias á las leyes, á las buenas costumbres y al orden público.

También consigna la negativa de la facultad de adquirir bienes muebles ó inmuebles directamente por una tercera persona.

Mr. Trouillet dice que la presentación de este contra-proyecto responde á una hábil táctica de los que son contrarios al proyecto del Gobierno.

Temiendo sin duda que pueda afectar á la Cámara se levanta á hablar el presidente del Gobierno.

Mr. Waldek Rousseau dice que el

contra-proyecto tiende á salvar á las congregaciones religiosas.

Mr. Millobois habla para alusiones.

La Cámara rechaza el contra-proyecto por 317 votos contra 247.

Se levanta la sesión.

El debate continuará el jueves.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Cecilio, Ignacio, Severo y Brígida.

Santo de mañana.—La Purificación de Nuestra Señora y S. Cándido.

Cultos.—Mañana, Misterio de la Purificación de María Santísima y Presentación de Jesús en el templo, ó la Candelaria, en Sta. María á las horas señaladas se dirán Misas rezadas; á las 9 y 3o solemne bendición de las Candelas y procesion por el distrito, luego la Misa mayor con explicación del Misterio, después la Misa última. A las 15 solemnes Vísperas y Completas, luego se practicará una Conferencia salesiana en honor del Obispo y Doctor San Francisco de Sales, titular de la fundación, constando en rezo del Stmo. Rosario, lectura, sermón por D. Jaime Tutzó, Pbro. y M. A., motetes, colecta y terminará con la solemne bendición con el Stmo. Sacramento á los fieles cooperadores de tan santa y admirable institución.

En Ntra. Sra. del Carmen Misas á las 5 y 3o, á las 7 y 3o y á las 9; á las 10 bendición de las Candelas, procesion y la Misa mayor. A las 15 solemnes Vísperas y Santísimo Rosario á la Virgen del Carmen.

En S. Francisco de Asís Misas á las 5, 7 y 9, despues solemne bendición de las Candelas, procesion y la Misa mayor; á las 11 y 3o la de la tropa. A las 15 Vísperas y los cultos de la solemne Novena al glorioso Obispo y martir S. Blas.

En las Concepcionistas Misas á las 6 y 3o y á las 12; en la primera se hará la solemne bendición y repartición de las Candelas á las Religiosas.

La Oracion de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de la Concepcion, ayuda-parroquia de Sta. María, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 y 8o hasta las 7, practicándose los acostumbrados diarios cultos.

Domingo de septuagésima, primero del mes de Febrero, en Sta. María Misa y Comunión para las Hijas de María Inmaculada y Cofrades de Ntra. Sra. del Rosario; á las 10 la mayor con homilia sobre el Sagrado Evangelio, despues la Misa última. A las 14 Doctrina Cristiana, Rosario, plática y los populares cánticos; á las 15 Vísperas, Completas y luego procesion claustral del Stmo. Rosario entero en sufragio de los devotos del Stmo. Rosario difuntos, repartiéndose despues las cédulas de Santo y Anima, como tradicionalmente se verifica el primero de Febrero.

En la parroquia del Carmen á las 10 la Misa mayor con homilia por el Sr. Cura-Regente; á las 14 Catecismo, Vísperas y despues se dará principio á un solemne Novenario dedicado á Ntra. Sra. de Lourdes con sermón todos los días á cargo de diferentes predicadores.

En la parroquia de S. Francisco de Asís á las 10 la Misa mayor será con solemnidad en honor del Obispo y martir S. Blas, abogado contra las enfermedades de la garganta, con sermón que dirá D. Juan Mercadal, Pbro. y Vicario; á las 14 Doctrina Cristiana, Vísperas y final del solemne Novenario, Te-Deum y bendición del Oleo y demás con la Oracion de S. Blas, bendición con la memorable Reliquia y adoración de la misma por sus devotos.

En la iglesia de S. José durante la Misa de las 8 y 3o se dará principio á la devoción de los siete domingos consagrados al Patriarca S. José en preparación á su fiesta de 19 de Marzo.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Purísima en San Francisco.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Ptas.
Suma anterior	7.914'35
D. Gabriel Pons y Pons de Torelló	10'00
Una devota persona	3'00
Una devota de la Inmaculada (4.ª vez)	5'00
Una devota del Corazon de Jesús	1'00
Srta. D.ª Juana Cardona Carreras	2'00
Una devota de la Purísima	2'00
D.ª Margarita Pons Orfila	1'00
(Continuará)	7.938'35

Cotizacion oficial

	Madrid 31.—4 t.
4 por ciento interior.	70'75
Idem Exterior.	77'45
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	92'30
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	70'35
Acciones Banco España.	501'00
Comp.ª Arrend. Tabacos.	382'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
París á la vista.	36'55 á 36'70
Londres á la vista.	34'35 á 00'00
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

D. Guillermo Pons Alzina, Alcalde-Presidente del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que el día 10, segundo domingo del presente mes de Febrero y hora de las 7, se verificará en estas Casas Consistoriales el sorteo general de los mo-

zos comprendidos en el alistamiento definitivamente rectificado para el reemplazo del Ejército en el año actual.

Dicho acto tendrá lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia y con los requisitos y solemnidades dispuestas en el capítulo 7.º de la vigente Ley de reclutamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y especialmente de los interesados, á quienes además se les entregará una papelera de citación individual.—Mahón 1.º de Febrero de 1901.—Guillermo Pons.

Ayuntamiento de Mahón

REEMPLAZOS

El día 9 del corriente mes y hora de las 12, se reunirá este Ayuntamiento en sesión extraordinaria en la Casa Consistorial para cerrar definitivamente el alistamiento de los mozos que deben ser sorteados en el presente año para el reemplazo del Ejército, según dispone el art.º 54 de la Ley de reclutamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 1.º Enero de 1901.—El Alcalde, Guillermo Pons.

TEATRO

COMPANIA CÓMICO-DRAMÁTICA

Funciones para los días 2 y 3

DIA 2

13.º del 2.º abono

La comedia en 5 actos

FROU-FROU

DIA 3

14.º del 2.º abono

El drama en 5 actos

SOR TERESA

La comedia en un acto

EL SUEÑO DORADO

A las 20 h. 30 m.

Precios los publicados.

Imp. de M. Parpal

MIRANDA FOTOGRAFÍAS MIRANDA

DE TODAS CLASES

4 TAMAÑOS Y PRECIOS 4

FEMENÍAS

Taller fundado el año 1869

Regalo de una photopeurture (imitacion porcelana) á todo el que encargue 5 retratos de 1.ª calidad, de cualquier tamaño que sean.

Muestrario en la plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

La HOJALATERÍA de JUAN FLORIT

participa á sus favorecedores y á este respetable público, haberse trasladado desde la calle Nueva á la del Rosario núm. 9 frente la Plaza Vieja, en donde continúa haciendo instalaciones de gas, cañerías de cinch, etc.

También vende legítimos mecheros Auer, tubos, tulipas, etc., etc.

9—ROSARIO—9—MAHÓN

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero 1901

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Febrero el vapor ESPAGNE

el día 27 de el vapor

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, número 25, principal, Barcelona.